

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIEL FRANCISCO RAUQUE QUINTUPURRAI Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 55,556 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION DE LA CASA DE LAS FUNCIONARIAS  
 DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' UBICADA EN CALLE FEDERICO GONZALEZ N°  
 1471, SEGUN DECRETO DE ACEPTACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
 N° 611 DE FECHA 23/08/2012.-  
 Fecha de Pago 31/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	33	30/08/2012	55,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :297

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		55,556
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	55,556	
Totales		55,556	55,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	55,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		50,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,556
Totales		55,556	55,556



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero